

Nota de Prensa

UNA REPRESENTACIÓN DE AMPAS DE SIERRA DE GATA SE REUNE CON LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN EVA M^a PÉREZ PARA TRATAR LA CREACIÓN DE UN IES EN HOYOS

El día 16 de junio nos reunimos cinco representantes de AMPAS de la Sierra de Gata con la Consejera de Educación y tres Directores Generales, para tratar el tema del IES de Hoyos. Simultáneamente, casi a la misma hora, el representante del P.P. planteaba una pregunta en la Asamblea sobre el mismo tema, los Institutos en la Sierra de Gata, sesión a la que compareció un Director General de la Consejería de Educación.

En la reunión, de casi dos horas, hicimos entrega a la Consejera de una carta, en la que reivindicamos la creación de un IES en Hoyos, también se entregó un dossier de todas las cartas, legislación y publicaciones recopiladas sobre los Institutos de la zona.

La preocupación prioritaria y casi exclusiva de la Consejera era que nos opusiéramos a la construcción del IES de Valverde del Fresno. Planteó como manipulación política el haber sacado el tema de los institutos a raíz del artículo de La Crónica de la Sierra de Gata, cuando se sabía desde 2005 y nadie, ni siquiera los ediles se había fijado en que detrás del instituto de Hoyos había una O de Obligatoria. No obstante admite, la existencia de una reunión en la que se firmó un acuerdo para pasar el IESO de Hoyos a IES, porque ella estuvo presente, si bien pone en duda para qué edades se pedía el instituto, término que se aclara mediante la documentación que aportamos.

Se debate sobre la imposibilidad de cambiar la Red de Centros propuesta por el Ministerio en el 96, y que fue ratificada en el 2001, se lo rebatimos con los documentos que la propia Consejería publica, en La Gaceta extremeña y el estudio de D. Ángel Benito Pardo, resumen de la política educativa en la transferencia de competencias y creación de la Red de Centros, pero hacen prevalecer el valor de un libro sobre Red de Centros, publicado en 1999.

Entre bromas se pone en duda la procedencia de las 1800 firmas recogidas en el verano de 2008, afortunadamente tienen el DNI y se pueden comprobar.

Con trabajo al final de la reunión formuló un compromiso, “Si la evolución demográfica lo posibilita, cuando se termine la Red de Centros actual, cuando llegue el momento y con quien corresponda, podría estudiarse el paso del IESO de Hoyos a IES”. Cadena de vagos condicionantes, prácticamente incumplibles, que rompe la negativa rotunda, mantenida hasta ahora, a la revisión de la Red de Centros.

No conformes ni con la respuesta ni con el trato. Seguimos luchando por una eficaz infraestructura educativa para la Sierra de Gata, y esto pasa por que el instituto de enseñanza obligatoria (IESO) de Hoyos pase a ser de enseñanza post obligatoria (IES), con bachillerato y FP, hasta los 18 años.